



## Reunión de Comité de Buen Gobierno

 Dirección Nacional de **CORREOS** del **PARAGUAY**  **GOBIERNO NACIONAL** Paraguay de la gente

**NOTA N° 05 / 2022 / DINACOPA / CBG**

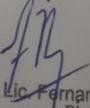
~~Asunción, 12 de Diciembre de 2022~~

Señor  
Abg. Luis Fernando Servín Colmán, Director General  
Dirección Nacional de Correos del Paraguay-Dinacopa  
Presente



El Comité de Buen Gobierno de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa), conformado por Resolución N° 396 / 2022 / DG / SG, de fecha 24 de marzo de 2022, se dirige a Usted, con la finalidad de poner a su conocimiento el informe anual de las actividades realizadas conforme al siguiente detalle:

- 1) Participación en la Socialización de las Normas de Requisitos Mínimos; Código de Buen Gobierno; Código de Ética; Políticas de Talento Humano, realizadas por la DINACOPA:
  - 22 de marzo. Presencial.
  - 7 y 26 de abril. Presencial.
  - 20 de mayo. Presencial.
  - 25 de julio. Virtual.
  - 27 de julio. Virtual.
  - 28 de julio. Virtual.
  - 29 de julio. Virtual.
  - 1 de agosto. Virtual.
  - 3 de agosto. Virtual.
  - 4 de agosto. Virtual.
  - 8 de agosto. Virtual.
  - 10 de agosto. Virtual.
  - 11 de agosto. Virtual.
  - 17 de agosto. Virtual.
  - 18 de agosto. Virtual.
  - 22 de agosto. Virtual.
  - 18 de octubre. Presencial.
  - 20 de octubre. Presencial.
- 2) Acompañamiento en los Talleres de Establecimiento de los Compromisos Éticos (sucursales a nivel nacional):
  - 2 de noviembre. Virtual.
  - 7 de noviembre. Virtual.
  - 9 de noviembre. Virtual.
- 3) Acompañamiento a la Dirección de Planificación y Proyectos, y a la Dirección de Recursos Humanos, en la Socialización del Manual de Políticas de Comunicación de la DINACOPA, aprobados por Resolución N° 1250/2022/DG/SG/DPP, de fecha 15 de Septiembre de 2022;

  
Lic. Fernando Riveros  
Director



Así mismo, elevamos a su consideración la propuesta de realización de la siguiente encuesta dirigida a los funcionarios de la Dinacopa, a realizarse durante el mes de enero de 2023.

- 1) *DEPENDENCIA:*
- 2) *UTILIZA EL CORREO INSTITUCIONAL:*
- 3) *¿HE RECIBIDO LA COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 396 / 2022 / DG / SG, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022, POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO?:*
- 4) *¿HE RECIBIDO LA COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 922 / 2022 / DG / SG, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROTOCOLOS DE BUEN GOBIERNO DE LA DINACOPA?:*
- 5) *¿HE TENIDO PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO?:*
- 6) *LA CAPACIDAD GENERAL DE MI EQUIPO DE TRABAJO, ¿ES SUFICIENTE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA?:*
- 7) *CADA MIEMBRO DE MI EQUIPO ¿CONOCE LAS FUNCIONES QUE DEBE REALIZAR?:*
- 8) *EN LAS ACCIONES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN ¿COLABORA LA INSTITUCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS?:*
- 9) *¿POSEE LA INSTITUCIÓN UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS?:*
- 10) *EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA ¿CUMPLE LA FUNCIÓN DE HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LOS GRUPOS DE INTERES?:*
- 11) *LA RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE REALIZA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO AL DECRETO 2991 / 2019?:*
- 12) *LAS QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS USUARIOS ¿TIENEN EL TRATAMIENTO ADECUADO?:*

  
Lic. **FERNANDO RIVEROS**, Coordinador  
Comité de Buen Gobierno  
Dirección Nacional de Correos del Paraguay

